



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL VACANTE EN LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA.

En Navalvillar de Pela, siendo las trece horas del día diez de enero de dos mil veintidos y en su Casa Consistorial se reúne el Tribunal nombrado a estos efectos, integrado por:

Presidente: don Manuel Montero Sierra.

Vocales:

Doña Belén Pastor Peña, designada por la Consejería.

Don Eloy Jiménez Cabanillas, de otro Ayuntamiento.

Don Sergio Agudo García.

Secretaria: Doña María Severiana Fernández Vera.

Constituye el objeto de la sesión proponer el nombramiento como funcionario en práctica al aspirante que mayor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo, una vez que ha acreditado reunir las condiciones de idoneidad a que se refiere la base tercera de la convocatoria, asimismo haber presentado la documentación a que se refiere su base segunda.

En consecuencia, el Tribunal propone para su nombramiento como funcionario en prácticas a efectos de la realización del curso de formación en la Academia de Seguridad Pública de Extremadura y el período de prácticas en este Municipio:

Primero.- Propone el nombramiento de D. José Pulido Sánchez, con DNI:08872252W, que ha obtenido una nota media de 6,8875 puntos. Este nombramiento será efectivo el día 21 de enero de 2022,

Segundo.- Proponer el nombramiento por el orden de clasificación en la convocatoria en el supuesto que el primero renuncie por resultar seleccionado en otra convocatoria, a los siguientes aspirante y por el siguiente orden según el resultado obtenido, en el supuesto de que alguno renuncie por igual motivo pasaría al siguiente, debiendo los mismos acreditar la documentación de idoneidad establecida en las bases cuando se les requiera.

D^a Ariadna García Reyes, DNI: 09210658D. Nota media total de 6,6125 puntos.

D. Antonio Bermejo Mánzano, DNI:76056223F. Nota media total de 6,5175 puntos.

D. Gonzalo Vaquero Parralejo, DNI: 53575204Q. Nota media total de 5,8125 puntos.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se dió por finalizada la misma, siendo las catorce horas, extendiéndose seguidamente la presente acta que firman conmigo y de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.

